

EL GENERAL ANDRES DE SANTA CRUZ

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA ULTIMA GESTION DE ANDRES DE SANTA CRUZ EN FRANCIA 1

Por JUAN SILES GUEVARA

CUPO AL GOBIERNO del Mariscal Andrés de Santa Cruz, el iniciar las relaciones diplomáticas entre nuestro país y Francia, y, singularmente, la última labor del egregio patricio boliviano fue una misión diplomática ante la corte francesa.

Es sabido que la primera misión boliviana acreditada en París, fue la confiada a Casimiro Olañeta en 1833, la cual negoció un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre ambos países. Con posterioridad, fueron enviadas nuevas misiones a cargo del propio Santa Cruz, de Vicente Dorado y del General Belzu.

Denunciado regularmente el Tratado de 1833 por parte de Bolivia, correspondió a Santa Cruz, en 1850, durante su primera misión en Francia, el negociar un nuevo Tratado, el que no fue ratificado por nuestro país, quedando en letra muerta (2).

Nombrado nuevamente agente diplomático de Bolivia, durante el gobierno del General Achá, ante la corte de Napoleón III, Santa Cruz realizará una interesante gestión que es la que reseñaremos a continuación.

La designación del Mariscal de Zepita, ya largos años exilado en Europa, fue hecha a mediados de 1863. Siendo el primer problema afrontado el de establecer relaciones regulares con el gobierno francés. De partida, el Ministro de Napoleón III, M. Drouyn de Lhuys, agregó una extraña condición sine qua non presentar, aprobado por el Gobierno boliviano, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1850, "único modo de dar la satisfacción debida al del Imperio por el desden que ha sido abandonado durante doce años", según sus propias palabras (3).

Comprendiendo Santa Cruz que la delicada situación internacional por la que atravesaba Bolivia, frente a la reciente y violenta usurpación de una fracción de su litoral por parte de Chile, hacían menester rápidas gestiones frente a las potencias amigas, hizo valer el origen legal del Presidente de Bolivia, la tranquilidad que gozaba la República y las amistosas disposiciones del Gobierno boliviano para con el francés, patentes en todos los documentos públicos del país (4).

Tales argumentaciones tuvieron buen éxito, y el 5 de diciembre de 1863, M. Drouyn de Lhuys, acusaba recibo de las comunicaciones de Santa Cruz en los siguientes términos: "Monsieur le Marechal:

J'ai l'honneur de vous remettre ci-joint le réponse que je suis hereux de pouvoir faire á la lettre de son Excellence M. le Ministre de relations extérieures de Bolivie. Je vous prie de vouloir bien la lui faire pervenir. En lui annocant que le Gouvernement de l'Empereur est tout disposé á renouer ses relations avec le gouvernement que M. le General Acha dirige dans des voies si loyales et si sages, je lui fais connaitre que je suis autorisé par sa Majeste á entrer dés ce moment en rapport avec vous" (5).

Posteriormente, el domingo 27 de diciembre de 1863, Santa Cruz, con el gran ceremonial de estilo, presentó sus credenciales a Napoleón III, quien en su discurso de recepción mostró su satisfacción por la tranquilidad de Bolivia y por el restablecimiento de relaciones entre ambos países, añadiendo elogiosos comentarios sobre la personalidad del enviado boliviano (6).

Reanudados normalmente los lazos con Francia, la primera tarea a que se dedicó Santa Cruz, fue la de negociar un nuevo Tratado de Paz, Amistad y Navegación con ese país, para lo cual tuvo presente los convenios anteriores. Recibido para tal efecto el pleno poder, en abril de 1864, las conversaciones iniciáronse la primera semana de mayo y se concluyeron el 28 de junio de 1864 (7).

Sensiblemente, tal Tratado iba a correr igual suerte que el de 1850, pues, pese a las reiteradas insistencias del negociador, el Convenio no fue ratificado en los últimos meses del Gobierno de Achá. Ulteriormente, la revolución y encumbramiento de Melgarejo hacen que el Mariscal pida al Gobierno francés, el que prorroga, por 10 meses más, el canje del documento, prórroga que fue concedida, mas, en ese lapso, Santa Cruz falleció en Versalles, y Bolivia no volvió a acreditar, por largos años, misión en Francia, quedando la negociación de este modo en letra muerta (8).

La reiterada insistencia de Santa Cruz para que se aprobara el Tratado obedecía a la urgente necesidad de que Bolivia regularizara sus relaciones amistosas con las Grandes Potencias, en momentos en que el país atravesaba por una delicada situación internacional debido a que Chile, aprovechándose de su debilidad, había ocupado, a mano armada, el puerto de Mejillones, negándose a devolverlo por las vías pacíficas (9).

Frente a tal eventualidad, el patriotismo herido de Santa Cruz discurría dos arbitrios, para solucionar favorablemente la cuestión: el primero era, según sus palabras: "Someter la cuestión de Mejillones al arbitraje del gobierno francés, cuyo juicio pudiera inclinarse más a favor de nuestro derecho, estando él altamente disgustado contra el gobierno de Chile, por el desbordamiento de sus periodistas y por las combinaciones que ha intentado promover en América contra la Francia. En Europa lo mismo que allí, se encuentra más cuestionada la conducta de los chilenos que, sin otro aliciente que el de su codicia, se han apoderado de nuestras costas, abusando de la fuerza, mientras que son los que más atacan también al gobierno francés por su intervención en México. Es una coincidencia favorable que haremos valer con ventaja"... "como segundo arbitrio, considero de urgente necesidad la organización de una flota capaz de sobreponerse a la de nuestros enemigos y cooperar con el ejército a la defensa de nuestro territorio. En este solo caso pudiera el Gobierno peruano decidirse a hacer causa común con nosotros, cosa que no debe esperarse de sus simpatías secretas mientras tema exponer sus guaneras a las depredaciones de los chilenos. Este arbitrio se puede ejecutar desde luego si el Sr. Aramayo lograse realizar el empréstito de que ha venido encargado. Para armar dos vapores poderosos y ponerlos en el Pacífico en estado de obrar ventajosamente bastan $ 500.000 (pesos), pequeña cantidad en proporción a la importancia de los resultados y no hay sacrificio que no debiéramos hacer para conseguirlos.." (10).

El problema con Chile, fue causa de profundas preocupaciones para Santa Cruz. De allí que sus correspondencias con la Cancillería boliviana esté llena de referencias al asunto. Trasmitiendo, a veces, la excelente información que poseía sobre las intenciones y pasos de la Cancillería chilena, o bien, mesurados consejos sobre lo que se debía hacer. Así, en su carta del 31 de diciembre de 1863, decía: "A los informes trasmitidos de Santiago acerca de la obstinación de nuestros agresores en conservar su alevosa conquista, agregan las últimas correspondencias que se proponían comprar el territorio agredido para satisfacer de algún modo a la opinión que los condena; y aunque no pudiera yo suponer que el gobierno se prestase a una proposición tan ofensiva creo deber manifestar que esa proposición envuelve la siniestra idea de tendernos una red para justificar el abuso presente y otros que se proponen sin duda. Así comenzaron las desgracias de los mexicanos, cuyo gobierno después de haber consentido en la conquista de una parte de su territorio, vendió otra gran porción a sus conquistadores. ¿Qué de extraño es que una nación así degradada por sí misma hubiese atraído por otras imprudencias injustificables la intervención que pesa sobre ella?" (11).

Seguramente, las sugerencias de arbitraje de Santa Cruz, inspiraron las instrucciones dadas por la Cancillería boliviana a don Tomás Frías, a quien se enviara a Santiago para tratar de arreglar, diplomáticamente, el conflicto con Chile. Lo cierto es que el último recurso propuesto por Frías, para llegar a un acuerdo con el gabinete de Santiago, fue el de someter el litigio de Mejillones al arbitraje de la Corte Suprema de Justicia de los EE. UU., o bien al del Gobierno peruano. Como es obvio, el gobierno chileno, buen conocedor de la debilidad de su posición jurídica, se negó rotundamente a aceptar tal procedimiento (12). Sabedor de tal negativa, Santa Cruz sugirió que el problema fuese planteado ante el Congreso Americao que se iba a reunir en Lima por invitación del Gobierno peruano (13).

Cabe también señalar, los reiterados consejos de Santa Cruz para que se estrechasen las relaciones no sólo con Francia e Inglaterra, sino también con Argentina y Perú, países que veían con simpatía los derechos bolivianos (14).

Finalmente, hay que añadir que la labor de Santa Cruz, no sólo fue de información y consejo sino también la de desmentir en Francia las aseveraciones del enviado chileno y, el dar, a las agencias periodísticas europeas, las noticias de las reiteradas agresiones chilenas (15).

Desafortunadamente, un nuevo acontecimiento ocupó totalmente la atención pública sudamericana, relegando a un plano muy secundario el conflicto de Bolivia con Chile. Tal acontecimiento fue la ocupación de las islas Chincha del Perú, por parte de España.

Ante tal evento, Santa Cruz, no sólo ofreció su espada al Gobierno peruano (16), sino que carta tras carta, fue dando una preciosa orientación a la Cancillería boliviana sobre el origen, el desarrollo y alcance del conflicto. Así, el 15 de junio de 1864, escribía: "Por lo que importe, debo informar a V.G., que el atentado de Chincha no es más que la calaverada de dos jefes atolondrados y que se arreglará fácilmente, no sólo porque el Gobierno español, impotente para entrar en lucha contra las repúblicas de Sudamérica y alarmado por las demostraciones de todas ellas, propenderá a una transacción, sino también porque ha sido aconsejado en ese sentido por este gabinete" y el 30 de septiembre añadía: "Alarmado por el mal rumbo que ha tomado esta cuestión, aunque sin temer que ella pueda salir de la esfera de una guerra marítima, según las observaciones que tengo expuestas en mis anteriores, he creído deber acercarme al Sr. Drouyn de Lhuys, para buscar de su opinión una idea más exacta sobre la extensión que se tratase de dar en Madrid a este asunto. Con la franqueza que siempre he encontrado en mi excelente amigo me contestó él en los términos siguientes: "Que la España se ha encontrado comprometida sin intención de su Gobierno en una cuestión grave a la que se deja tomar proporciones inesperadas por actos de vanidad y por imprudencias de ambas partes; pero que por los informes de su Embajador en París, así como por los del francés residente en Madrid, está bien persuadido de que el Gobierno español SANS AUCUNE ARRIERE PENSES, desea arribar a un arreglo pacífico, que sea conciliable con su dignidad". Y remataba el 15 de enero de 1865 con lo siguiente: "Confirmando mi despacho de 31 de diciembre último, bajo del cual remití a V.G. el mensaje que la Reina de España presentó a sus cámaras, tengo ahora la satisfacción de incluir, bajo el presente, un nuevo comprobante, no menos solemne de la impotencia del Gobierno español y de la necesidad en que se halla de recoger velas por todas partes, no teniendo elementos para sostener las desacordadas empresas en que lo han metido algunos de sus agentes subalternos.

Tal es el informe presentado por todo el Gabinete al Congreso Español proponiéndole el proyecto de ley que determina el abandono completo de Santo Domingo.

No puede hacerse una revelación más notoria de impotencia y de arrepentimiento así como de las calamidades que tan irreflexiva combinación ha atraído sobre la España, que tiene perdidos más de veinte millones de pesos, sin haber podido dominar una pequeña población. Igual resultado debe tener sin duda la no menos imprudente agresión de Chincha" (17).

Las previsiones de Santa Cruz, patentes en los documentos trascritos, se cumplieron cabalmente, pues tal fue el cauce que siguió la guerra de España con Perú, Chile, Ecuador y Bolivia.

Para concluir, señalaremos otros dos asuntos que ocuparon la atención del Mariscal en esos años. Se trata del empréstito que Bolivia gestionó en Europa y de la libre navegación de los ríos internacionales sudamericanos que preocupaba la Cancillería boliviana. Para el primer asunto, como se presentaran dificultades al comisionado especial, don Avelino Aramayo, se dio paralela comisión a Santa Cruz, dándosele instrucciones poco realistas, pues se quería lograr el 95% del total del empréstito. Santa Cruz hizo notar a la Cancillería que México, con el aval del Gobierno francés, había logrado un 63% del total

Pasa a la pág. 3.

20 LECCIONES SOBRE SANTA CRUZ

Por CARLOS CASTANON BARRIENTOS

Las VEINTE LECCIONES SOBRE SANTA CRUZ, de Porfirio Díaz Machicao (Comité pro Centenario del Mariscal Santa Cruz, La Paz, 1965, 64 páginas, ilustraciones de Juan Rodríguez Baldivieso), son veinte enfoques de otras tantas facetas de la vida y la obra del Mariscal de Zepita, cuyos despojos mortales llegan estos días a Bolivia procedentes de playas extranjeras, luego de cien años de que el estructurador de la Confederación Perú-Boliviana falleciera en ese hospitalario país que se llama Francia.

La palabra "lecciones" ha sido empleada por el autor, no precisamente en el sentido pedagógico o educativo del vocablo, sino en otro diferente que evoca los conceptos de exposición breve y sumaria, reseña y recapitulación rápidas, resumido tratamiento de los varios aspectos de un tema; bien que "lecciones" como las de Díaz Machicao pueden en la práctica adquirir insospechada trascendencia pedagógica, porque a tiempo de proporcionar visiones panorámicas tan necesarias en nuestra época, suelen señalar rutas para que los estudiantes profundicen sus conocimientos.

Mas no vaya a creerse que las VEINTE LECCIONES SOBRE SANTA CRUZ son un mero "compendio" de la vida del Mariscal de Zepita o el esquema seco y frío de un capítulo -acaso el más brillante en el campo internacional- de la historia de Bolivia.

De estas páginas se levanta lleno de vida y calor un hombre de carne y hueso, de anchos ideales americanistas que, a la postre, supo ser como Bolívar "grande en el infortunio", según dijo José Enrique Rodó al comenzar su famoso ensayo sobre la personalidad del Libertador. Díaz Machicao en esta veintena de capítulos breves, nos ofrece su visión de la figura del militar y político que creó y ordenó las instituciones de una patria (la nuestra) recién constituida, la cual a pocos años de su fundación había caído envuelta en tan impresionante caos, que llegó a contar con un Presidente que alcanzó a gobernar sólo CINCO DIAS, cayendo al cabo de ellos víctima de un crímen político en la Recoleta de Sucre. Bolivia necesitaba un arquitecto que levantara el edificio nacional sobre los cimientos dejados por los fundadores de la patria. Santa Cruz fue ese arquitecto e hizo tal labor, reformando inclusive dichos cimientos, removidos en parte por las pugnas de nuestros primeros dirigentes. Hizo de Bolivia la primera potencia de América del Sur. Le dio los primeros Códigos del continente. Bajo su gobierno hubo -como él mismo lo dijo en el Manifiesto de Quito que Díaz Machicao cita y glosa oportunamente - reposo, orden y prosperidad, es decir algo de lo que más falta nos ha hecho a lo largo de la historia. Luego Santa Cruz, recogiendo parte del gran sueño de Bolívar, quiso hacer del Perú y Bolivia una sola nación, grande, fuerte y poderosa. Ese fue el motivo de su fracaso final. Y esa es la causa del enorme prestigio adquirido por Santa Cruz al paso de los años, como visionario de una América unida y grande. Si Bolívar no fue comprendido por sus contemporáneos, ¿cómo iba a serlo Santa Cruz si tenemos en cuenta que las condiciones para el plan confederativo no habían cambiado mayormente en el Perú y Bolivia, en que los intereses localistas, hábilmente explotados por los políticos, habían crecido en lugar de desaparecer?

Pero donde se agiganta aun más la efigie del Mariscal es en el destierro, después de la derrota de Yungay. Caído del poder los odios se encaminaron con él con más fiereza que nunca. Quiso, inclusive, declarársele "indigno del nombre de boliviano". "Eso es lo que no podían perdonarle -escribe certeramente Díaz Machicao-; ser ciudadano del mundo, ver los problemas con amplitud de horizonte y altura de vuelo. Eso, no se le perdona jamás a varón alguno, por mucho que quiera levantarse en el plano de la guerra, de la grandeza moral y de la honestidad ejemplarizadora. El triunfador causa siempre desasosiego en el prójimo. El individuo enaltecido por la moral ocupa una área de soledad porque los pícaros -que son los más- le huyen. Con este ejercicio desfigurado de la conducta, el héroe caído es siempre algo parecido a una estatua que se triza en los suelos..."

Es extraordinario el vigor que Díaz Machicao ha puesto en la prosa de este pequeño libro impreso en 50.000 ejemplares (tirada sin precedentes en el país). Es ésta una prosa que bien podría calificarse de artística, con la circunstancia de que, en las VEINTE LECCIONES SOBRE SANTA CRUZ, la belleza del estilo no constituye un fin en sí, como en el caso de Man Césped, que en "Sol y Horizontes" y "Símbolos Profanos", en la combinación de las palabras y la disección de los conceptos, descubierta la belleza que daba terminado el quehacer del escritor, exactamente como cuando el pintor concluye su obra con el último brochazo o la pincelada postrimera. En Díaz Machicao, en cambio, la prosa bellamente construida le ha servido de medio, de instrumento para su obra de ensayista y retratista del Mariscal Santa Cruz. La prosa sirve a Díaz Machicao de complemento a su penetración psicológica, una penetración -dicho sea de paso- digna de un Stefan Zweig o de un Emil Ludwig.

Cuánto realce adquiere con el estilo de Díaz Machicao este breve y sustancioso ensayo biográfico del Mariscal de Zepita.

Podríamos comparar la prosa de Díaz Machicao con las exposiciones llenas de elegante plasticidad que Roberto Prudencio derrocha en sus ensayos filosóficos; con la prosa diáfana y fácil de Francovich en sus estudios de divulgación del pensamiento de Heidegger, Sartre, Camus, Toynbee y otros grandes escritores; con el chispeante decir que usa Carlos Medinaceli en las mejores páginas salidas de su pluma. Mas, en obsequio a la verdad, tendríamos que agregar que la prosa de Díaz Machicao en estas VEINTE LECCIONES es más sugeridora de bellezas, más atrevidamente literaria. Pocas veces como en esta semblanza de Santa Cruz el castellano escrito en Bolivia se ha colocado en tan galano pedestal de vigor, de fuerza expresiva y de interpretación histórica.

Con este su último "hijo espiritual" (así ha llamado Díaz Machicao al pequeño libro que comentamos), el autor ha confirmado con creces el calificativo de "escritor de verdad" que le fue dirigido por el crítico Juan Quirós.

In Nomine Sanctissimae Trinitatis

Sanctitas Sua Summus Pontifex Pius IX. et Praeses Reipublicae Bolivianae [illegible]

En el Nombre de la Santa Trinidad

Su Santidad el Sumo Pontífice Pío IX, y el Presidente de la República Boliviana nombraron por sus respectivos Plenipotenciarios: Su Santidad á Su Eminencia el Señor Jacobo Antonelli Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Diácono de Santa Agata de Suburra, y Secretario de Estado y de Relaciones Exteriores. Y el Presidente de la República de Bolivia al Excelentísimo Señor Andrés Santa Cruz Capitán General de sus Ejércitos, General de Brigada de los de Colombia, Gran Oficial de la Legión de Honor de Francia, Condecorado con diversas órdenes de medallas de honor por los Congresos de Colombia, de Bolivia, y del Perú, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Bolivia cerca de la [illegible]

Art. 1

Religio Catholica Apostolica Romana [illegible]

Art. 1

La Religión Católica Apostólica Romana continuará siendo la Religión de la República de Bolivia y se conservará siempre con todos los Derechos y prerogativas de que debe gozar según la ley de Dios, y las disposiciones de los Sagrados Cánones.

Art. 2

Hinc juventutis institutio in Universitatibus, Collegiis, Scholis, [illegible]

Art. 2

En consecuencia, la enseñanza en las Universidades, Colegios, escuelas públicas y privadas, y demás establecimientos de instrucción, será conforme á la Doctrina de la misma religión católica. A este fin, los obispos y ordinarios locales tendrán la libre dirección de las cátedras de Teología, y derecho Canónico, y de todos los ramos de enseñanza eclesiástica, y [illegible]

[illegible]

Art. 3

[illegible] a mas de la influencia que ejercen, en fuerza de su ministerio, [illegible] de la educación religiosa de la juventud, velarán por que en la enseñanza de cualquier otro ramo no haya nada contrario á la Religión y á la moral.

Art. 3

Los Obispos [illegible]

EL LIBERTADOR Y EL MCAL DE ZEPITA

Por MARCIAL RODRIGUEZ G.

LLEGABA EL OCASO del Libertador. J. A. Cova en "El Superhombre" nos hace conocer de una carta interceptada por Mariano Mantilla, en Cartagena, dirigida por el general Francisco de Paula Santander a don Alejandro Vélez, Encargado de Negocios de Colombia en Estados Unidos, en la que entre otras cosas, le decía: "Nuestra patria está regida, no constitucionalmente, sino caprichosamente por Bolívar, que del título puramente honroso de Libertador, ha querido hacer un título de autoridad superior a las leyes. ¿Y quiere Ud. que algún hombre de honor se reconcilie con el supremo perturbador de la República?" ¡Era el hijo ingrato que renegaba del hombre que hizo libre a Colombia.

Había terminado la campaña contra el Perú -por cierto muy gloriosa para el Gran Mariscal- y todavía el Libertador se aprestaba a marchar a Piura con 3.000 hombres, dudoso como se encontraba de que el general La Mar pudiera aceptar la derrota del Portete. Así las cosas firma una carta, que se la envía al general Rafael Urdaneta desde Ríobamba, en la que le dice: "...... La Mar se ha vuelto loco y borracho y tendrá que darse un pistoletazo porque no halla por donde salir......" Era otro que se levantaba contra el padre del Perú.

A fines del año 29 le escribe al general Mantilla, "estoy cansado y fastidiado de calumnias" y el año de su muerte -del Libertador- le repite en carta dirigida de Cartago: "Hemos luchado veinte años haciéndonos cada vez más desgraciados... Yo me iré del país sin llevar un peso con que vivir, pero prefiero pedir limosna en país extraño, a ser espectador de tantos horrores como nos esperan..."

Otro día desde Bogotá le hace conocer al Dr. Antonio Arroyo -el Libertador siempre obra de buena fe- "El general Páez me escribe amistosamente todos los correos, asegurándome que su amistad será eterna!" Eterno será el desprecio que el general Páez habría de imponer a aquel hombre que en fecha memorable, cuando el terremoto de Caracas, dijo: "Si la naturaleza se pone frente a nosotros, lucharemos contra ella".

Pobre, enfermo y camino del exilio se acuerda del Vencedor de Ayacucho y le dice en Barranquilla al general Herrán... "López y Ovando que asesinaron a Sucre...." Y a un amigo de Cartagena le confiesa: "He sacrificado mi salud y fortuna por asegurar la libertad y felicidad de mi Patria... Rico desde mi nacimiento y lleno de comodidades, en el día no poseo otra cosa más que una salud quebrantada. ¡Pudieran mis enemigos haber deseado más?".

Confabulan contra la vida del Padre de la Patria y es el edecán Andrés Ibarra el que recibe el primer sablazo, mientras el Libertador sale fugitivo hacia el puente del Carmen; un extranjero debía defender la vida de Bolívar. Carujo, no tuvo reparos en asesinar de un pistoletazo y varios sablazos al coronel Fergusen. Y todavía le dice a Briceño Méndez: "Pienso perdonar a todos los demás miserables si se le conmuta la pena a Santander..." Salió el Libertador del puente del Carmen y "comenzaba a descender la cuesta... muy afectado de una tos seca pulmonar..."

Está camino de Cartagena y recién en Facatativá conoce la proclama de Bermúdez a los maturineses: "déspota, fementido idólatra de los principios republicanos, aspirante a monarquía, hombre de criminales designios y de la más vil ambición... y que su nombre debía condenarse al olvido".

Más, los diputados Ayata y Quintero proponen: "la expulsión del general Bolívar de todo el territorio de Colombia... que se declarará el general Bolívar fuera de la ley". Y en sabiendo de lo que se le venía encima, cuando un amigo le pregunta dónde irá, le contesta: "he deseado irme a los infiernos para salir de Colombia..." "Vivo renegado, perseguido y robado por los mismos a quienes he consagrado veinte años de sacrificios y peligros".

Vive en Cartagena en una casa bastante humilde "en medio de una pobreza franciscana" a la espera del barco que ha de llevarle a Inglaterra. Contrito y acongojado le mira el general Mantilla y deseoso de penetrar en las elucubraciones de aquel héroe, le dice: "Si no me muero en el viaje, los ingleses no me dejarán morir de hambre".

"Será una afronta para Colombia" le replica Mantilla y la contrarréplica sale violenta: "Ella lo quiere así; pero no es Colombia la que lo quiere, es Venezuela, ¡Venezuela!" Y cae vencido en el camastro que es el único mueble que tiene, el hombre que había manejado la hacienda pública "desde el Orinoco hasta el Potosí". "Dios me llama", dice, "tengo que prepararme a darle cuenta, una cuenta terrible, como la sido terrible la agitación de mi vida y quiero exhalar mi último suspiro, en los brazos de mis antiguos compañeros". Napoleón había dicho antes de morir en Santa Elena, "iré a reunirme con mis compañeros del Grande Ejército". Y termina Bolívar: "No me iré..! Era el adiós postrer del hombre abatido por la adversidad. Llora al recordar "que siendo el General Bolívar un traidor a la Patria, un ambicioso que ha tratado de destruir la libertad, el Congreso lo declare proscrito de Venezuela".

Mientras viajaba para Soledad siempre camino del destierro, llegan las noticias a Bolivia y es Santa Cruz, el insigne indio, el que recoge las palabras del Libertador cuando en carta dirigida al presidente de la Asamblea General del Alto Perú le decía: "... mas cualesquiera que sean mis facultades y talentos, me emplearé todo entero en servicio del Alto Perú; porque no podría burlar la confianza de un pueblo generoso, que me cree digno de ella. El Alto Perú debe contar con mi espada y con mi corazón: no tengo más que ofrecer".

Es la hija predilecta la que se acuerda de su Padre. Encontrándose en Chuquisaca el presidente don Andrés de Santa Cruz le envía la siguiente carta: "Excmo. Señor: El presidente de la República boliviana tiene la honra de saludar a nombre de su nación al jefe de la libertad americana, y al fundador de su patria. Instruído de vuestra separación de América, no puede prescindir de seguiros con su corazón, y transmitiros los sentimientos más puros de gratitud y respeto que afectan al pueblo boliviano, constante siempre en amaros y en recordar los beneficios que os debe. Llenando los más vehementes deseos de vuestro corazón, habéis dejado de mandar en Colombia, y os alejáis de América, resistiéndoos a las súplicas reiteradas de los pueblos, porque habéis querido pensar ya en vuestra gloria, y decidir la gran cuestión que sin duda se ha ventilado largo tiempo ante el tribunal de un mundo entero. Habéis vencido señor: y vuestra gloria, superior a la de todos los hombres libres, se presentará ya como el sol que nadie deja de ver, y vuestros mismos opositores encontrarán en vuestra ausencia el convencimiento y tal vez el arrepentimiento tardío de exaltaciones que os privan del mejor apoyo de la libertad americana. De hoy en adelante nadie osará culparos de ambición, ridículo pretexto con que algunos intentaban obscurecer vuestra gloria y aun la nuestra; puesto que las glorias del Nuevo Mundo están vinculadas en las de su primer y más insigne capitán. Conservaréis ileso el título de Libertador que os ha sido siempre más estimado que todas las coronas de la tierra. El continente de Colón conservará el legado de virtud que su Libertador le ha dejado: y no olvidará la lección que acaba de darle el defensor de la libertad en favor de la especie humana. Bolivia, que tiene el orgullo de llevar vuestro nombre, se felicita por el triunfo que ha conseguido sobre la calumnia el ilustre americano que supo conducir los estandartes de la justicia desde el Orinoco al Potosí, y dejar después la tierra de sus victorias, para hacerse más inmortal. El Libertador ha comunicado a los americanos su pasión por la independencia, su amor por la libertad, su desprecio por la ambición; y el viejo mundo, asombrado de su conducta, juzgará de lo que son capaces los hombres que él ha doctrinado en los campos de la victoria y en la escuela de la moderación. El presidente de Bolivia, (así, está en la carta) muy convencido de los heroícos esfuerzos del Libertador por la felicidad americana, y persuadido de que es el representante natural de sus repúblicas en Europa, cree que nadie trabajará allí con celo más ardiente por su bien, como el mismo que, arrancándolas de un coloniaje humillante, pudo colocarlas en el rango que justamente ocupan. Bolivia le debe más particularmente su existencia política como nación, un empeño entusiasta por su conservación, y el cordial título de hija con que la saludó el día que la América fue absolutamente emancipada. He aquí, señor, los títulos de confianza que tiene para esperar que sus intereses públicos serán conducidos en Europa con el pulso y la sabiduría bien probados en veinte años de acierto, administrando tres repúblicas. Por esto ha creído muy oportuno el Presidente de Bolivia, aprovechando de vuestra mansión allí, encargaros los negocios del pueblo que manda, cerca de la Santa Sede y nombraros su ministro plenipotenciario en la capital del orbe cristiano, como lo veréis por las credenciales adjuntas. Sería excusado rogar al Libertador que admita un encargo que le confía Bolivia. Basta expresarle que cuando los bolivianos supieron su retiro de América, se pronunciaron unánimemente porque él fuese su representante cerca de cualquier gobierno de Europa: y el Presidente de Bolivia cumple un deber muy satisfactorio, haciéndole saber que ésta es la voluntad del pueblo voliviano. No hay que olvidar señor, que Bolivia exige este servicio del General Bolívar. Esta indicación es bastante para hacer resultados favorables. La Santa Sede es a quien debe y quiere dirigirse preferentemente el gobierno boliviano, porque es ante ella que tiene asuntos más urgentes que conciliar, para satisfacer las necesidades de un pueblo católico por excelencia, y tranquilizar conciencias alarmadas por algunos de los mismos acontecimientos que nuestra revolución ha motivado, y por la falta de comunicación con la cabeza visible de la Iglesia. Encontraréis también adjuntas las principales instrucciones que contienen los objetos de las primeras y más esenciales inteligencias que deben entablarse con el Santo Padre. Al haceros esta importante confianza, quisiera el Presidente de Bolivia, acomañarla de una demostración, que, aprobándoos la intensidad del afecto boliviano, se pusiese también en estado de presentaros en Europa con todo el lucimiento y el brillo que debe seguir al Libertador de un mundo; pero valga al menos la misma comisión por una prueba de la tierna memoria con que os acompañan los bolivianos al otro lado del Océano, lisonjeándose de que no rechazaréis la manifestación de su confianza que desde el centro de la América os hace uno de los pueblos que os deben su libertad y su existencia política. Aceptad, señor, los sentimientos más cordiales de gratitud y amor con que os saluda unánimemente el pueblo boliviano, y la particular afección de un compañero y constante amigo vuestro. Dada, firmada y refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores en el palacio de gobierno en Chuquisaca a 15 de Octubre de 1830. Andrés Santa Cruz. El Ministro de Estado del despacho de Relaciones Exteriores. Mariano Enrique Calvo".

Así aflora el preclaro indio que desde su ancestro y encaramado en los Andes milenarios cuida todavía, cual centinela, la gloria del más excelso hijo del nuevo mundo. Refulge la figura del vencedor de Pichincha, pues, si la historia pudiera catar con algún acierto de preminencia los actos que ennoblecieron a la República, éste -la carta del presidente Santa Cruz- debería estar catalogado como el mejor acto del mejor gobierno.

EL RETRATO DEL MARISCAL

Con la sal de los fríos altos se hizo el rostro áspero y enérgico. Con la tensión de las batallas se endureció el gesto. Con la angustia de los días malos se acentuó el rictus un tanto melancólico.

Tenía la estatura que ennoblece al aymara y da donaire al español. Cabalgando en corcel de bríos, avizoraba, como Bolívar, la infinitud.

Su espejo —de reflejo azul— fue el Lago Sagrado donde se copian las imágenes de las altas cumbres nevadas. También copió la de él. Al buscar su imagen, en el milagroso ondear lacustre, halló la sugestión de su ambición: un sólo Perú. Pero un día, vino la tempestad y agitó el Lago. Su imagen se borró en la sima agitada.

A la hora de la desesperanza recibió el don de la espera que es una raíz humana que se ahonda en la tierra india.

En el instante de la acometida recibió el don del impulso que es una raíz que se daba en las tierras de España.

Por eso había en él el equilibrio de un indio en el sosiego y un hispano en el ataque. Por eso tuvo una dolida serenidad en la retirada de Zepita y en el desastre de Yungay.

La grandeza de las sumas heroicas de Bolívar estuvo en Santa Marta. La prueba de la musculatura espiritual —porque el destino pide músculo al espíritu— estuvo para Santa Cruz en Guayaquil. Su mejor retrato es el que fluye de las páginas del Manifiesto de Quito.

Su sonrisa iluminada, brilló con los soles de las victorias, y cayó, en colores, sobre las banderas de los Tres Estados.

Ayacucho fue la imagen de su gloria y su derrota: gloria porque ganó la Patria y derrota porque estuvo ausente de esa batalla. Su mayor castigo fue aquella comisión trágica para contener la hueste nativa de Huancavelica.

Su sonrisa arcangélica —el ángel y la espada— fue la que iluminó las faldas del Pichincha para liberar al Ecuador.

Pueden caer sobre su figura alejada de la tierra los colores de todas las paletas. Pueden atribuirle gestos y realezas. Pueden pintarle carne y sangre. Todos, de seguro, olvidarán el oro de su sol inca.

No es figura para miniaturas ni coqueterías monárquicas. Es talla para el granito. En el sarcófago de sus restos, con unción hispana y orgullo indígena, debe ponerse tierra de Perú y Bolivia. Y aire de América.

Hay detrás de su gesto definitivo, a la hora de la tarde, el cansancio de un puma y, en la mirada lánguida, el vuelo de un cóndor en la niebla crepuscular.

Tiene un rostro de jaspe lívido porque en su sangre la especie ha recorrido siglos desde el Tahuantinsuyo y desde Iberia.

Ese es el retrato de Santa Cruz y Calahumana.

Por PORFIRIO DIAZ MACHICAO

APUNTES PARA...

Viene de la pág. 2.

con un interés del 6%, Venezuela, por su parte, un 60% del precio, e igual interés. Por lo cual recomendó que se gestionase, directamente ante el Gobierno peruano, la transferencia de parte del empréstito que éste gestionaba en Europa, o bien que se le diesen instrucciones más amplias (18).

Con respecto a lo segundo, el 16 de abril de 1864, Santa Cruz escribía: "Siendo de vital importancia para nuestra patria la apertura de nuevos canales, por donde pueda exportar los productos de sus bosques y de las provincias situadas al oriente de los Andes y recibir al mismo tiempo emigrantes industriales, solicitaré con el mayor empeño como ordena el Presidente, la protección del Gobierno francés, en favor de la libre navegación del Alto Paraná, desde el origen que nos pertenece hasta su desembocadura, no pareciendo justificable el monopolio que el Imperio del Brasil y cualquiera otro ribereño pretendiesen ejercer sobre sus aguas que deben ser comunes" (19). Y al efecto Santa Cruz logró un cierto interés de parte del Ministerio francés y las seguridades verbales de un arreglo bilateral por parte del Marqués de Lisboa, Ministro del Brasil ante la Corte francesa.

La inesperada muerte de Santa Cruz fue una desgracia para Bolivia. No sólo porque toda su labor diplomática quedó inconclusa, sino porque, seguramente, su autorizado consejo en materias internacionales, habría evitado una serie de desatinos cometidos por Melgarejo. Melgarejo sentía un profundo respeto por el Mariscal y éste, convencido de nuestros derechos a las márgenes del Paraguay y a Mejillones, seguramente hubiera evitado la firma de los infaustos Tratados con Brasil y Chile consumados durante el sexenio. Las finiquitaciones de nuestro Tratado con Francia, y la colocación de un empréstito en Europa, habrían sido otros refuerzos para la precaria posición boliviana, refuerzos que tal vez hubiesen evitado la tragedia de 1879. Mas un 25 de septiembre de 1865, la muerte tronchó la vida de don Andrés Santa Cruz, desapareciendo con él el más importante político sudamericano del siglo XIX.

NOTAS

1) El autor agradece especialmente al Sr. Enrique Kempff Mercado, Subsecretario de Relaciones Exteriores, y a la señorita Hortensia Idiáquez, Jefa del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por las facilidades dadas para la investigación, las que han permitido este trabajo preliminar.

2) Una síntesis del contenido de ambos tratados puede verse en: "Ministerio de Relaciones Exteriores. Colección de Tratados Vigentes de la República de Bolovia". Tomo V pp. 168-169. Ed. Universo. La Paz, s/f.

3) Ver Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia (en sigla: A.M.R.E.B.) Legación de Bolivia en Francia. Carta de 30-XI-1863.

4) Cif. en A.M.R.E.B. Leg. de Bol. en Francia. Carta del 15-XII-1863.

5) Id. copia adjunta.

6) Ver A.M.R.E.B. Leg. de Bol. en Francia. Carta de 31-XII-1863.

7) Cif. en A.M.R.E.B. Leg. de Bol. en Francia. Cartas de 30-IV-1864 y 2-V-1865.

8) Bolivia, sólo después de la Guerra del Pacífico volverá a acreditar una misión en Francia, encargándola a don Aniceto Arce

9) Los documentos relativos a tal crisis pueden verse en "Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, presenta a la Asamblea Extraordinaria reunida en Oruro en mayo de 1863". Ed. Cochabamba. 1863, y en Memoria que el Ministro en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1863. Ed. Santiago de Chile.

10) Ver A.M.R.E.B. Leg. de Bol. en Francia. Cartas de 15-XII-1863 y 30-XI-1863.

11) Id.

12) Ver Memoria M.R.E.Ch. 1864, Correspondencia entre el M.R.E.Ch. y la Legación Boliviana. Notas intercambiadas entre M.R.E.Ch. y la Legaciones de EE.UU. y Perú. Asimismo las notas cambiadas entre M.R.E.Ch. y M.R.E. del Perú.

13) Cif. en A.M.R.E.B. Leg. de Bol. en Francia. Cartas de 30-IV-1864 y 31-V-1864.

14) Ver A.M.R.E.B. Leg. de Bol. en Francia. Cartas de 30-IV-1864, y 15-VI-1864.

15) Id. Cartas del 30-VIII-1864 y 30-IX-1864.

16) Ver: Alfonso Crespo: "Santa Cruz. el Cóndor Indio". México, 1944, p. 341.

17) Ver carta en A.M.R.E.B. Leg. de Bol. en Francia.

Art. 4

Cum Romanus Pontifex [illegible] in Universam quae late patet Ecclesiam jure divino obtineat, [illegible] Episcopi, clerus, et populus [illegible] cum Apostolica Sede com[illegible] municabunt.

Art. 4

Siendo el Pontífice Romano el Gefe de la Iglesia Universal por derecho divino tanto los Obispos como el Clero, y el pueblo tendrán libre comunicación con la Santa Sede.

Art. 5

Bolivianum Gubernium obligat se [illegible] Episcopis alendis, et in [illegible] expensis [illegible] Capitulis, Seminariis, et divini cultus, ac Sacrarum aedium expensis super fundis aerarii Bolivianae Nationis juxta dotationem in fine hujus conventionis expressam. Cum autem praedictae dotes assignentur loco decimarum quae magna ex parte ob praeteritas temporum perturbationes deperierunt, idcirco dotes ipsae habendae omnino erunt, prout sunt titulo oneroso; ac propterea Gubernium tamquam verum Ecclesiae creditum erga Nationem Bolivianam dotes ipsas agnoscit, quae ita liberorum sive omnino independentium redituum naturam, rationemque acquirent.

Art. 5

El Gobierno Boliviano se compromete a concurrir a los gastos de los Obispos, Cabildos y Seminarios, y a proveer a los gastos del culto y de fábrica de la Iglesia de los fondos del erario nacional conforme a la escala que se halla al fin del presente Concordato; y siendo dichas asignaciones un compensativo de los diezmos menoscabados en gran parte por los trastornos pasados deberán considerarse, como lo son, a título oneroso; y reconocidas por el Gobierno como un verdadero crédito de las Iglesias contra la Nación Boliviana, adquiriendo de este modo el carácter de una verdadera renta independiente.

Art. 6

Parochi pergent exigere primitias et emolumenta, quae a stola nuncupantur, [illegible] Ordinariis [illegible] emolumenta in propria Dioecesi [illegible] [illegible]

Art. 6

Los párrocos seguirán recibiendo las primicias y los emolumentos dichos de estola, cuyos aranceles serán arreglados por los Ordinarios convenientemente hasta que pudiere el Gobierno asignarles una congrua segura, é independiente, entendiéndose para ello de acuerdo con los Obispos.

Art. 7

Ob praedictas dotis assignationes Summus Pontifex concedit Praesidi et ejus successoribus in munere Reipublicae Bolivianae jus patronatus, seu privilegium designandi seu praesentandi ad quascumque Sedes Archiepiscopales, et Episcopales vacantes [illegible] [illegible] Sanctitas Sua juxta regulas ab Ecclesia praescriptas et formas [illegible] canonicam dabit institutionem. [illegible] per institutionis literas Apostolicas obtinuerint nullo modo se immiscere poterunt regimini seu administrationi ecclesiarum, ad quas designati fuerint, prout a sacris canonibus sancitum est. Reipublicae autem Praeses [illegible] mensium a vacationis die [illegible] praesentabit.

Art. 7

En vista de las precitadas dotaciones el Sumo Pontífice concede al Presidente de la República de Bolivia, y a sus sucesores en este cargo el patronato, ó sea el privilegio de presentar para cualesquiera vacantes de Iglesias Metropolitanas, ó episcopales, ó eclesiásticos [illegible] dotados de todas las cualidades requeridas por los sagrados cánones, y el Sumo Pontífice, en conformidad á las reglas prescriptas por la Iglesia dará á los presentados la institución canónica en las formas acostumbradas. Pero no podrán los presentados intervenir de ningún modo en el régimen ó en la administración de las Iglesias para las cuales hubieren sido designados, antes de recibir las Bulas de institución canónica, como está prescripto por los sagrados cánones. El Presidente de la República presentará dentro del término de ocho meses, contados desde el día de la vacante, á hacer estas presentaciones.

Art. 8.

Eadem de causa Summus Pontifex Reipublicae Praesidi indultum concedit nominandi in quolibet Capitulo ad sex Praebendas sive Dignitates sint, sive Canonicatus, sive inferiora beneficia, excepta vero prima Dignitate, quae liberae S. Sedis collationi reservata permanet, nec non praebendis Doctorali, Poenitentiaria ac Magistrali, quae ab Episcopis [illegible]

Art. 8.

Por la misma causa, Su Santidad concede al Presidente de la República el indulto de nombrar en cada Capítulo para seis prebendas, ya sean de Dignidades ó Canongías, ó Raciones, exceptuando la primera dignidad que será reservada á la libre colación de la Santa Sede, y la Doctoral, Penitenciaria y Magistral, las cuales serán conferidas por los Obispos

Art. 9.

[illegible]

Todas las Parroquias se proveeran en concurso abierto, segun lo dispuesto por el Sagrado Concilio de Trento, debiendo los Ordinarios formar las ternas de los concurrentes aprobados, y dirijirla al Presidente de la República, en quien nombrará uno entre los propuestos conforme a la práctica observada hasta ahora.

Art. 10

[illegible]

La Santa Sede en ejercicio de su propio derecho, exijirá nuevas Diócesis y hará nuevas circunscripciones de las existentes, segun lo requieran la necesidad, y la utilidad de los fieles. [illegible]

Art. 11

[illegible]

Art. 12

[illegible]

Art. 13.

[illegible]

En Sede Vacante el Cabildo de la Iglesia Metropolitana, o sufraganea nombrará libremente en el termino prefijado y en conformidad á lo establecido por el Sagrado Concilio de Trento, al Vicario Capitular; sin poder revocar el nombramiento una vez hecho, ni hacer otro nuevo; quedando por consiguiente abolida cualquiera costumbre que fuese contraria á lo dispuesto por los sagrados Cánones.

Art. 14.

[illegible]

Las causas concernientes á la fé, á los Sacramentos, á las funciones sagradas, á las obligaciones y a los derechos anexos al Sagrado Ministerio; y en general todas las causas de naturaleza eclesiástica, pertenecen exclusivamente al juicio de la autoridad eclesiástica [illegible]

Art. 15

[illegible]

Art. 16

[illegible]

Art. 17.

[illegible]

Art. 18.

[illegible]

(CONTINUARA)

"BOLIVIA: Frustración y Destino"

ALVARO BEDREGAL

ES ESTE LIBRO, que acaba de aparecer, un ensayo de interpretación de historia de Bolivia, una tentativa de interpretación sociológica total del acontecer nacional desde la prehistoria hasta el presente; lleno de datos nuevos -desde un punto de vista científico-, a la luz de documentos descubiertos por el autor en el Archivo Nacional de Sucre, hallazgo que no vacilamos en calificar de sensacional; pero, ante todo, con el planteamiento de una tesis interesantísima, a saber: la nacionalidad boliviana se está configurando desde esos albores primigenios, el proceso continúa, incesante, iluninándo- proceso continúa, incesante, iluminándose cada vez más este desenvolvimiento, hasta que no ha de ser por obra del azar el surgir de un Estado, sino como la consecuencia casi necesaria, fatal, de ese mismo proceso. Desde la colonización -dice Bonifaz- "se inicia socio-históricamente, en forma paulatina, el proceso de formación de nuestra nacionalidad en el HABITAT geográfico de la montaña andina, su altiplano, sus valles y llanos, o sea dentro del contorno territorial de la Audiencia de Charcas, proceso amasado junto a las diversas nacionalidades indígenas, unas veces al margen de ellas y otras, con la mezcla de su sangre". Y no, "como erróneamente arrancan nuestros sociólogos e historiadores, a partir de 1825, o sea, del hecho formal del acto de proclamación o fundación del Estado, cuando las nacionalidades devienen en Nación" -añade el autor. De tal modo que los fundadores de la República, como consecuencia ya directa y decisiva de la victoria de Ayacucho y de la campaña del Alto Perú emprendida por Sucre, no hacen más que escuchar la voz de la historia y dejarse llevar por ese sino histórico preconfigurado, de un pasado remoto.

En realidad, este enfoque, este planteamiento o tesis, ya está esbozado, intentado con bastante claridad por historiadores como José María Camacho, también admitido y reforzado por Sánchez Bustamante (V. BOLIVIA Y SUS DERECHOS SOBRE EL PACIFICO) y Gustavo Adolfo Otero y por otros que con criterio sociológico, lo intuyen también así.

Pero lo que mayor eficacia presta a Bonifaz en este ensayo es, sin duda alguna, el estar provisto de un instrumento, un método y una teoría inteligentes y certeros: la teoría, el instrumento, el método que significa esencialmente la dialéctica histórica del marxismo, a cuya luz ha sido realizada esta interpretación. Por otra parte, el concepto del conflicto de las clases sociales que dinamizan originariamente los procesos históricos de una sociedad dada -y del desarrollo social en general- se desprende visiblemente a través de la limpia descripción de los hechos o de la simple narración de los acontecimientos más significativos o más espectaculares. Y éstos, en el hecho concreto de nuestra historia, ahí están, y con claridad, expuestos por Bonifaz. El Alto Perú es, secularmente, un campo de batalla; acaso el centro de la contienda continental emancipadora. No son "ideas" -en sí- las que originariamente la dinamizan, aunque bien sabido es que éstas han de reobrar y dar forma, en su momento, a los profundos conflictos de raíz económica. Con terminología de la dialéctica:la superestructura obrando, informando reflejándose sobre la estructura. Y éste no es un prejuicio o un preconcepto antojadizo que, lejos de iluminar, enturbie cualquier análisis. Ya está dicho: es un método, una orientación. Acaso no el único, por cierto; pero eficaz, insuperable. Claro que hay que saberlo manejar, como el telescopio el astrónomo o el microscopio el entomólogo. Pero es lo menos recusable. No se cómo para el señor José Luis Roca, en su crítica sobre el libro que aquí comentamos, sin que desde nuestro punto de vista, alejados de todo dogmatismo (pues la dialéctica no está prefabricada de dogmas duros impenetrables o impermeables), encuentra el señor Roca -digo- en esto precisamente el flaco o lo débil del libro de Miguel Bonifaz (PRESENCIA, domingo 2-X-65). Que el señor Roca manifieste su animadversión a los "principios científicos" -como él subraya- del materialismo histórico y de su presupuesto fundamental, la lucha de clases no es, por cierto, culpa nuestra. Y que este enfoque en el libro "le haya hecho volver a creer que los marxistas bolivianos se meten en camisa de once varas cuando tratan de interpretar nuestra historia" valiéndose de esa visión, tampoco abona el mejor acierto de su creencia -creencia no más, después de todo, es decir opinión, y muy subjetiva- frente a aquellos principios. Aunque, por lo demás, no le niega al autor aptitud para su manejo.

Una porción de documentos, hasta hoy desconocidos, acerca de los "movimientos de resistencia, los alzamientos o sublevaciones y las guerras de liberación" de indios, de criollos, de mestizos, en este crisol y centro irradiante de un cuasi ininterrumpido proceso de lucha libertadora, que ha constituído el Kollasuyo, la Audiencia de Charcas, el Alto Perú, la República de Bolivia, en fin, están respaldando los asertos, mejor diremos la narración -que eso es la historia, después de todo- que hace Bonifaz en este libro "Bolivia: Frustración y Destino".

Señala el señor Roca al autor como un sectario adepto del PIR, y aunque es siempre candente y difícil tocar los hechos contemporáneos sin una suficiente "imparcialidad", acaso le habría sido más cómodo a Bonifaz no tocar aquellos en que se es no ya sólo espectador, sino además protagonista. Nos parece, por una parte, que ha sabido guardar una gran discreción y altura al abordarlos, y, por otra, que el testimonio de los actores es también una contribución importante y no despreciable para los historiadores del futuro: parte de esa historia, en cierto modo. Lo importante es la veracidad: el amor a la verdad, por encima de todo lo demás; las interpretaciones ya pueden ser cualesquiera frente a esa actitud veraz. El señor Roca no se la niega al autor del libro en cuestión. Pero tacha y le disgustan apreciaciones como la siguiente, que cita como un ejemplo de deficiencia, como contraejemplo, como la actitud del "obsesionado" que "boxea con la propia sombra": "El MNR desplazó del poder a la clase feudal burguesa.. pero no para implantar el Estado burgués, tampoco por un gobierno de democracia popular que se caracterizáse por el predominio del proletariado en la conducción de las clases sociales y en los negocios de un Estado antifeudal y antiimperialista por excelencia; mucho menos para la creación de un Estado socialista, mas ni para la implantación del Estado Nacional, que en vigor de lógica hubiera correspondido.. " Que el MNR, "conducido por una pequeña burguesía con hegemonía absoluta sobre el campesinado y proletariado. supeditando a éstos a sus propios intereses y convirtiéndose no en una nueva burguesía reemplazante de la vieja burguesía.. sino por una plutocracia "compradora".. y estuvo lejos de convertirse en burguesía industrial".

En su lugar, él, José Luis Roca, sólo diría, aunque simplista, ésto: "A qué viene esa palabrería enredada y seudocientífica si en el fondo lo que se quiere expresar es que el MNR estuvo en el poder, dominado por un grupo de pícaros, que luego de traicionar al pueblo, se traicionaron a ellos mismos?"

Sin negar esto, que ninguno lo niega, ¿cuál se acerca a una explicación más analítica y causal?

Y no se queda con el ejemplo. En cuanto al PIR, válgale este puntillazo -para el pirista Bonifaz-: "Si hay en Bolivia un partido claudicante, oportunista y timorato, ese es el PIR.," La contradicción interna del párrafo salta a la vista: timorato es el adjetivo peyorativo que corresponde a tímido, y oportunista, al de audaz. ¿En qué quedamos? En 1946 el PIR, después de la insurrección del 21 de julio, no fue sino consecuente con su línea de unidad nacional, con su postulado acerca de la revolución democrático-burguesa y con el Frente Democrático Antifascista, al apoyar la candidatura apoyada también por el liberalismo; fue la oligarquía pursista la que se apartó de esa posición, con su candidato propio, que, ante la sorpresa general, triunfó en las elecciones de enero de 1947 que fue para el PIR el golpe crucial, que fue el único derrotado con la alianza de todos. Pero, ¿triunfó de veras el PURS? La mayoría camaral, que debía deslindar ese triunfo, apoyaba a Guachalla. Mas éste, desmoralizado con la traición liberal se apresuró, inconsulto, a cederle el puesto al Dr. Hertzog sin más trámites; así quedó planteado de antemano, y por ese solo hecho, el triunfo ulterior del MNR, un sexenio después. Punto ajeno a este breve comentario, pero revelador de lo subjetivo y parcializado del criterio del crítico señor Roca.

Siendo exigua nuestra producción en el país, se ve que exigua también es, pero defectuosa, la crítica bibliográfica. Y no por falta de dotes personales, como las que adornan al señor Roca, que, por lo mismo, por su talento y su juventud, debiera ser más amplio y abandonar las anteojeras que él mismo critica, suponiendo, como supone, que anteojeras son los métodos y las teorías, una Escuela, con la que se puede o no estar de acuerdo; pero lo importante es probar que tal Escuela sea -como en este caso- "la culpable de la frustración de Bonifaz" y de su libro. ¿Sólo habrá que aplaudir al de la propia capilla? Para unos, Neruda será un gran poeta, sólo por ser comunista; para los del bando contrario, sólo por serlo no vale nada Neruda..

No; quien esto escribe no está de acuerdo en muchos puntos con Bonifaz, siendo su correligionario; y discrepa con frecuencia no obstante tener ambos el privilegio de haber sido discípulos de Arze y de Ricardo Anaya y estar formado en esa escuela de civismo y tolerancia que es el PIR, partido que es, sin duda, el que más ha contribuído a la cultura política en Bolivia

Tampoco puede negarse la objetividad con que Bonifaz describe y analiza los sucesos con la honradez que le reconoce el señor Roca, quien deberá reconocer asimismo que el PIR, desde que se fundó, ha dado contribuciones importantes para el conocimiento de nuestra realidad, como el libro PIR Y DESARROLLO y documentos en los que con claridad meridiana ha previsto lo que acontecería en un futuro próximo, y en los que, al lado de la crítica, siempre ha ido señalando los remedios. Porque, como alguien -paradojal- ha dicho, la Historia es una profecía del pasado.

PRESENCIA Literaria
Director: JUAN QUIROS
Casilla 1913
La Paz, Bolivia, Domingo 5 de Diciembre de 1965